

XXVI CONCURSO DE CUENTOS DE NAVIDAD

BASES

- 1. En el concurso podrán participar alumnos de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachiller y Formación Profesional de los colegios cuyas asociaciones de padres se encuentren integradas en la Federación.
- 2. El tema será necesariamente Cuentos de Navidad, relacionados con nuestra tradición cultural.
- 3. Los trabajos serán firmados bajo un lema y se acompañará un sobre en el que figure el lema en cuestión y en su interior se detallará nombre, apellidos, dirección, teléfono y localidad del autor, así como la edad, curso y centro de estudios a que pertenece. Quedan limitados a un máximo de seis por centro, repartidos en las diferentes categorías.
- 4. Los trabajos se entregarán en la Secretaría de esta Federación hasta el día 10 de diciembre a las 14:00.
- 5. Se establecen cinco categorías:
 - CATEGORÍA A: Alumnos de 1º a 4º de Educación Primaria.
 - CATEGORÍA B: Alumnos de 5° y 6° de Educación Primaria.
 - CATEGORÍA C: Alumnos de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria.
 - CATEGORÍA D: Alumnos de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria.
 - CATEGORÍA E: Alumnos de Bachiller y Formación Profesional.
- 6 Habrá un ganador y un finalista en cada una de las categorías.
- 7 El jurado será de<mark>sign</mark>ado po<mark>r la</mark> junta directiva de la Federación, que resolverá las cuestiones no incluidas en estas bases, siendo su fallo inapelable.
- Si en cualquier categoría los trabajos no alcanzan la calidad necesaria, el jurado podrá declarar los premios desiertos.
- 9 El fallo del jurado se hará público el 16 de diciembre y la entrega de premios se efectuará el sábado día 21 de diciembre, quedando pendiente concretar el lugar de celebración que se comunicará el día del fallo.
- 10 No se devolverá ninguno de los trabajos presentados, que podrán ser publicados por la Federación. La participación en este concurso implica la aceptación de las bases.

Valencia, octubre de 2019